

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X
Limpieza en Calles, Avenidas y Espacios Públicos.						
DESCRIPCIÓN:						
La prestación del servicio consiste en el barrido manual y recolección de residuos sólidos urbanos que se generan en calles, vialidades, plazas públicas, deportivos, parques y jardines para su transporte y manejo integral.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115 fracción III; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos, Artículo 10 fracción IV. Código para Biodiversidad del Estado de México, Artículo 2.9 fracción VIII Y 4.7 fracción VIII. Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México. Artículo 60 y 91 fracción IV 92 y 93 fracción I Reglamento de Limpia para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, Artículo 25 y 26.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuerdo de contestación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando lo solicite la ciudadanía.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, se realiza una supervisión, a fin de verificar el área y la cantidad de residuos.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS						
1. Oficio de petición dirigido a la presidenta municipal constitucional, solicitando el servicio de limpieza. (Ingresado por Oficialía de partes común)		ORIGINAL Si	COPIA(S) 1		Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México. Artículo 60, 90, 91, 92, 93, fracción IV	
2. Croquis y ubicación del lugar.		Si	1			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Oficio de petición dirigido a la presidenta municipal constitucional, solicitando el servicio de limpieza. (Ingresado por Oficialía de partes común).		ORIGINAL Si	COPIA(S) 1		Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México. Artículo 60, 90, 91, 92, 93, fracción IV	
2. Croquis y ubicación del lugar.		Si	1			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano realiza la petición, donde solicita la prestación del servicio de limpieza 2. Se recibe el oficio, firma en bitácora de trabajo cuando se finaliza el servicio. 3. Recibe el acuerdo de contestación. 				

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Días Hábilés						
COSTO:	No Aplica		Fundamento Jurídico: No Aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos de Ley						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Oficina de Recolección y Limpia			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Víctor Daniel García García						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Seis				NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Parque Industrial Cartagena		MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué lugares puede solicitar limpieza?						
RESPUESTA:	En espacios públicos y vialidades del municipio de Tultitlán						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo se realizan las actividades de limpieza?						
RESPUESTA:	Se integra una cuadrilla de trabajadores, dotados con herramientas y equipo requerido quienes realizan actividades de barrido y limpieza						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede solicitar barredora?						
RESPUESTA:	Actualmente se realiza barrido mecánico						

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Gerardo Sánchez González Jefe del Departamento de Sanidad, Recolección y Disposición Final</p> <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Mtro. Víctor Daniel García García Director de Servicios Públicos</p> <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/FEBRERO/2025</p>
---	--	---